

8.º Que había de predicar por tres años, muriendo después degollado en la ciudad de Roma, para que comenzase con su resurrección la segunda Iglesia, donde las hembras concebirán y parirán sin obra de varón.

9.º Que el pecado de Adán no había consistido en la manzana, sino en la cópula carnal con Eva.

Por este camino proseguía desbarrando, sin órden ni concierto en sus disparates, hasta que la Inquisición le tuvo encarcelado cuatro meses, procurando en vano Micer Rodrigo del Mercado, y otros doctores, traerle á buen juicio. Fingió abjurar y someterse á penitencia; pero á los doce ó quince días tornó á sus locuras, por lo cual fué condenado á degradación y entrega al brazo secular. Verificóse la ceremonia ante Guillen Serra, Prelado hiponense, testificando Juan Meya, notario del Santo Oficio de Barcelona, el viernes 3 de Mayo de 1507, en la plaza del Rey ¹.

Quede registrado este nuevo y singular caso en la historia de las enajenaciones mentales al lado del de Simon Morin y otros *Mesías é hijos del hombre*. La ciencia histórica no alcanza á explicar tales aberraciones.

¹ Vid. esta sentencia en el tomo II de los *Opúsculos de Carbonell* (Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón, tomo XXVIII), Barcelona, 1865, págs. 221 á 235.

CAPÍTULO VII

ARTES MÁGICAS, HECHICERÍAS Y SUPERSTICIONES EN ESPAÑA DESDE EL SIGLO VIII AL XV

I. Persistencia de las supersticiones de la época visigoda.—II. Influjo de las artes mágicas de árabes y judíos. Escuelas de Toledo: tradiciones que se enlazan con ellas. Virgilio Cordobés. Astrología judiciaria.—III. Siglo XIV. Tratados supersticiosos de Vilanova, Raimundo de Tárrega, etc. Impugnaciones del fatalismo. Obras de Fr. Nicolás Eymereich contra las artes mágicas. Las supersticiones del siglo XIV y el arcipreste de Hita. El rey don Pedro y los astrólogos. Ritos paganos de los funerales.—IV. Introducción de lo maravilloso de la literatura caballeresca. La superstición catalana á principios del siglo XV. Las artes mágicas en Castilla: D. Enrique de Villena. Tratados de Fr. Lope Barrientos. Legislación sobre la magia. Herejes de la sierra de Amboto, etc.

I.—PERSISTENCIA DE LAS SUPERSTICIONES DE LA ÉPOCA VISIGODA

No hemos de creer que se hundieron en las turbias ondas del Guadalete todas las prevaricaciones de la monarquía toledana. Muchas de ellas continuaron viviendo, á despecho de aquella providencial catástrofe, en el seno de los Estados cristianos, y mucho más entre los muzárabes. Ni en modo alguno se extinguieron aquellos males y supersticiones inherentes á la condición humana en todas épocas y lugares, siquiera en pueblos jóvenes y vigorosos, creyentes de veras y empeñados en la lid reconquistadora, se aminorasen sus dañosos efectos. Por eso son ligeras y de poca monta en los siglos anteriores al XIII las referencias á hechicerías y artes mágicas, que penetraban é influían poco, á no dudarlo, en la vida social. Hora es de recogerlas, siquiera para comprobar

más y más lo que al principio asenté: *que es y ha sido España el pueblo ménos supersticioso de Europa*, por lo mismo que ha sido el más católico y devoto de lo maravilloso real.

El *Chronicon* albeldense ó emilianense cuenta de Ramiro I, *el de la vara de la justicia*, «*que impuso pena de fuego á los magos*» (*magicis per ignem finem imposuit*)¹.

El cánón VI del Concilio de Coyanza (1050) manda que los arcedianos y presbíteros llamen á penitencia á los *maléficos* ó magos, lo mismo que á los adúlteros, incestuosos, sanguinarios, ladrones, homicidas, y á los que hubieren cometido el pecado de bestialidad².

El cánón V del Concilio de Santiago (1056) veda «*que ningún cristiano tome agüeros ni encantamientos por la luna ni por el semen, ni colgando de los telares figuras de mujercillas ó animales inmundos, ú otras cosas semejantes, todo lo cual es idolátrico*»³.

La superstición de los agüeros andaba muy válida entre la gente de guerra, y no se libraron del contagio los más ilustres campeones de la Reconquista, si hemos de creer á historiadores y poetas. En la *Gesta Roderici Campidoti*, Berenguer el fratricida escribe al Cid: «*Sabemos que los montes, los cuervos, las cornejas, los azores, las águilas y casi todas las demás aves son los dioses en cuyos agüeros confías, más que en el Dios verdadero*»⁴. Á Alfonso I el Batallador acusa la *Historia Compostelana*, de «*confiar en agüeros y adivinaciones de cuervos y cornejas*»⁵.

Tales ideas vienen á reflejarse en los primitivos monumentos de la poesía vulgar, y, sobre todo, en el *Mío Cid*:

Á la exida de Vivár ovieron la corneia diestra.
Et entrando á Búrgos ovieron la siniestra.

(Ver. 859.)

Al exir de Salón, mucho ovo buenas aves.

1 Núm. 59 de la ed. de Florez.

2 «Statutum ut omnes archidiaconi ac presbyteri.... vocent ad poenitentiam adulteros, incestuosos, sanguine mixtos, fures, homicidas, maleficos et qui cum animalibus se co inquinant.» (Pág. 210 del tomo III de Aguirre.)

3 «Item interdicimus ut nullus christianus auguria et incantationes faciat, nec pro luna, nec pro semine, nec animalia immunda, nec mulierculas ad telaria suspendere, que omnia cuncta idolatria est.» (Colección de Concilios de Aguirre, tomo III.)

4 Algunos, y el mismo Sr. Amador de los Ríos (*Revista de España*, núm. 67), dan á este Concilio la fecha errada de 1031.

5 «Videmus etiam et cognoscimus, quia montes, et corvi et cornellae et niai et aguilaie et fere omne genus avium sunt dii tui quia plus confidis in auguriis eorum quam in Deo.»

6 «Ipse nimirum mente sacrilegio pollutus, nulla discretionis ratione formatus, auguriis confidens et divinationibus, corvos et cornices posse nocere irrationabiliter arbitratu....» (Lib. I, cap. LXIV.)

¡Lo mismo que si se tratase de un héroe clásico! Al Campeador se le llama á cada paso *el de la buena auge*, *el que en buen ora nació ó fué nado*, *el que en ora buena cinox espada*, frases sacramentales, epítetos homéricos, que han sido tachados de fatalistas, aunque los dos últimos puedan admitir mejor sentido. Pero no cabe duda que el poeta hace supersticioso al campeón burgalés: dice que *vió en los agüeros* el mal resultado de las bodas de sus hijas con los infantes de Carrion.

De igual manera, en la leyenda de los infantes de Lara (hoy conocida, no por los cantos primitivos, sino por la *Estoria d'España*, ó *Crónica general*, que hubo de resumirlos), cuando los infelices mancebos llegan al pinar, *calaron por agüeros é hoviéronlos muy malos*. Su ayo les aconseja volverse á Salas; pero Gonzalo Gonzalez replica, que el entender los agüeros pertenece sólo á quien guía la hueste. El traidero Ruy Velazquez les asegura que son buenos. Sigüese un altercado entre Rodrigo y el ayo sobre aquellas señales.

Rarísimas son en *el cantor de los Santos* las referencias á agüeros y encantamientos. Sin embargo, en la *Vida de Santo Domingo de Silos* se han notado los siguientes:

Si por su áuce mala lo podiessen tomar,
Por aver monedado non podrie escapar.

(Cop. 420.)

Guarir non las pudieron ningunas maestrías,
Nin cartas, nin escantos, nin otras heresías.

(Cop. 640.)

Alude á los *ensalmos*, pero los condena.

Mas non foron guiadas de sábio *agorero*:

(Cop. 701.)

hablando de una hueste que entró en tierra de moros.

En los *Milagros de la Virgen* cuenta de un *judío* diestro en malas artes:

Sabie encantamientos et otros maleficios,
Facie el malo cercos et otros artificios.

(Cop. 722.)

Por mediación de este judío consume Teófilo el pacto diabólico:

Luego la otra noche, la gente aquedada,
Furtóse de sus omes, issió de su posada.....
Prísolo por la mano el trufan traidor.....
Sacólo de la villa á una cruceiada,
Díssol: non te sanctigues, nin temas de nada.....
Vió á poca de ora venir muy grandes gentes
Con ciriales en mano é con cirios ardientes,
Con su rey en medio, feos, cá non lucientes.....

(Cop. 732.)

Teófilo entrega al diablo su alma con una carta sellada.

Peró esta leyenda, tan famosa en la Edad Media, ni en el conjunto, ni en los pormenores, tiene nada de castellana. Escrita primero en griego, á lo que parece, y trasladada al latin por el diácono Páulo; puesta en verso por Hrostwita de Gandersheim, hubo de llegar á Gonzalo de Berceo por el intermedio de Gautier de Coincy ó de algun hagiógrafo latino. De las mismas fuentes, ó de Berceo, la tomó D. Alonso el Sábio para sus *Cantigas*.

Repito, que fuera de la supersticion *militar* de los agüeros, de origen romano á no dudarlo, lo *sobrenatural heterodoxo* era casi desconocido de nuestros padres, y cuando en sus libros aparece, es de importacion erudita. Veamos otros ejemplos de *fatalismo* al modo nacional.

En los *Miráculos de Santo Domingo de Silos* escribe Pero Marin, al contar la pérdida de D. Nuño de Écija: «En esto veno una águila de mano diestra antellos, et pasó á la siniestra: empués pasó de la siniestra á la diestra et veno aderedor, et posósse en somo de las menas. Comenzaron la lid, é murieron todos los peones». Este cuadro es español, aunque parece arrancado de una página de Tito Livio.

«Et este Garci-Lasso era ome que cataba mucho en agüeros, et traia consigo omes que sabian desto. Et ante que fuesse arredrado de Córdoba dixo, que *vió en los agüeros* que avia de morir de aquel camino, et que morirían con él otros muchos,» escribe la *Crónica de don Alfonso XI*, cuando refiere la muerte del Merino mayor en Soria.

El Sr. Amador de los Rios ha querido utilizar el *Poema de Alejandro* para tejer el catálogo de nuestras supersticiones medioevales. Pero el libro atribuido á Juan Segura no contiene quizá ningun ele-

mento indigena; todo procede de la tradicion erudita y ultrapirenáica, de obras latinas ó francesas¹, sobre todo de la *Alexandreis* de Gualtero de Chatillon. En España no se conocian ni espadas *encantadas* como la de Alejandro, que *avie grandes virtudes, ni camisas tejidas por las fadas en la mar*:

Fezieron la camisa duas fadas ena mar,
Díeronle dos bondades por bien la acabar,
Quinquier que la vestiesse fuesse siempre leal,
E nunqua lo pudiesse luxuria temptar.
Fizo la otra fada tercera el brial,
Quando lo ovo fecho, dióle un grant sinal:
Quinquier que lo vestiesse fuesse siempre leal,
Frio nin calentura nunqua feziesse mal.

(Cop. 89.)

Todo esto, segun Morel-Fatio, está copiado del poema inédito en versos de diez sílabas, atribuido al clérigo Simon:

Danz Alexandre demanda sa chamise.....
Ovrée fut per l'aiqua de Tamise....
Qui l'a vestue cha, sa char n'est malmise,
Ne de luxure ne sera trop esprise.....
Sur sa chamise a vestu un bliaul.....
Quar quatra fées le firent en un gaut.

Tambien es reminiscencia erudita la de los *ariolos* del templo de Diana, y á nadie se le ha ocurrido atribuir á inventiva del poeta leonés el viaje aéreo ni las maravillas de la India y de Babilonia, cuyos originales son bien conocidos. Fuera de esto, hallamos en el *Alexandre* la acostumbrada creencia en los presagios y en la adivinacion:

Avien buenos agüeros et buenos *encontrados*.

(Cop. 274.)

La madre de Achilles era mojer artera,
Ca era grant *devina*, et era grand *sortera* (de sortes).

(Cop. 388.)

¹ *Recherches sur le texte et les sources du «Libro de Alexandre», par Alfred Morel-Fatio. Paris, 1875 (tom. IV de la Romania). Excelente trabajo.*

Otra influencia más poderosa que la ultrapirenaica había comenzado á sentirse poco despucs de la conquista de Toledo: la *oriental*. Bien claro nos lo indica el hecho de haber consultado Alfonso VI, antes de la batalla de Zalaca, á *rabinos* intérpretes de sicarios ¹.

II.—INFLUJO DE LAS ARTES MÁGICAS DE ÁRABES Y JUDÍOS.—ESCUELAS DE TOLEDO: TRADICIONES QUE SE ENLAZAN CON ELLAS.—VIRGILIO CORDOBÉS.—ASTROLOGÍA JUDICIARIA.

Las artes mágicas de los musulimes ibéricos, como toda su civilización, eran de *acarreo*. Lo de ménos era el elemento arábigo. A éste podemos atribuir los amuletos y talismanes con signos y figuras emblemáticas; pero el fondo principal de las supersticiones (fuera de las que son comunes á todos los pueblos y razas, y las que el Korán autoriza en medio de su rígido monoteísmo, v. g., la de ciertos espíritus ó génius, que no son ni ángeles ni hombres, el poder de los *maleficios*, el de las influencias lunares, etc.) está tomado de creencias persas y sirias, que en esta parte se amoldaban bien al principio fatalista. Influencia *oriental*, pues, y no *árabe*, ni siquiera *semítica* (puesto que el poderoso elemento persa, la tradición de los Magos, es *arya*), debemos llamar á la que traen á España los musulmanes y propagan los judíos, á pesar de las severas prohibiciones de su ley. La Cábala solía descender de sus alturas metafísicas para servir de pretexto á las artes irrisorias de no pocos charlatanes, que profanaban el nombre de aquella oculta ciencia.

Copiosa biblioteca puede formarse, si hemos de creer á los arabistas, con las obras de moros y judíos concernientes á artes mágicas, astrología judiciaria, dias natalicios, interpretación de sueños. Sólo de esta última materia se mencionan en algun catálogo 7,700 escritores ². Citase, no sin elogio, por lo que hace á España, el poema de Aben-Ragel de Córdoba sobre la astrología judiciaria ³; una *Demología*, atribuida al último de los Al-Magheriti; los *Pronósticos sobre figuras y contemplaciones celestes*, de Abulmasar; el *Juicio de la ciencia arenaria ó geomancia*, de Alzanati ⁴; otro poema sobre el mismo

¹ Vid. Fernandez Gonzalez, *Matefáres de Castilla*, págs. 41 y 42.

² *Plan de una biblioteca de autores árabes españoles*, por D. Francisco Fernandez Gonzalez.

³ Casiri, *Bib. arab. hisp. etc.*, pág. 344.

⁴ Casiri, tomo I, pág. 363. Sigo su manera de transcribir los nombres propios. En él pueden verse los artículos de los demás autores citados, sección de *Matemáticos*.

asunto, por Abulkairo; un tratado *De arte genetiaca*, debido al famoso astrónomo sevillano Arragel; la *Chironomania*, del cordobés Alsaidhen-Ali-Mohamed; las *Natividades*, del judío toledano Alkhabizi, y varios tratados de amuletos y encantamientos, en lo cual parece que descolló Abulcassem-Alcoschairi de Almería ¹. Fuera prolijo, y aún pedantesco, acumular noticias de segunda mano sobre este punto, cuando no escribimos la historia de las artes mágicas entre los infieles, sino entre los cristianos.

Hoy nadie duda (y al Sr. Amador de los Rios se debe el haberlo puesto en claro) que Gerberto (Silvestre II) recibió su educación en escuelas cristianas de Cataluña, sin que sus *Matemáticas* tuvieran que ver con las de los Árabes. La leyenda de Gerberto, nigromante y mago, toma cuerpo en Francia y Alemania, mucho despues de la conquista de Toledo, cuando de aquella ciudad salian los libros de astrología judiciaria y de filosofía oriental, trasladados por muzárabes y judíos ². Cuéntase de Gerberto que aprendió de los mahometanos la necromancia ó evocación de los muertos, la interpretación del canto y del vuelo de las aves, etc. Sabedor de que otro mago poseía un libro de conjuros de extraordinaria virtud, enamoró á su hija y robó al padre aquel tesoro. Con ayuda del tal volúmen hizo maravillas, entre ellas una cabeza de plata, que hablaba y revelaba lo porvenir. Las artes mágicas le abrieron camino hasta el sόlo pontificio. Guiado por la sombra de la mano de una estátua, descubrió en Roma un palacio subterráneo de mármoles y oro, lleno de incalculables riquezas ³.

En otro lugar de esta historia he descrito el movimiento intelectual promovido en Toledo por el Arzobispo D. Raimundo, y cómo fué trasmitida á las escuelas cristianas la filosofía y ciencia arábicas;

¹ Casiri, pág. 402.

² Pulci, en el *Morgante Magiore* (canto XXV), habla de los estudios de nigromancia, pirromancia, geomancia y tetremancia en Toledo. Véase que hasta el siglo XV duró su fama.

Per quel ch'io udi' già dir sendo in Tolleta

Dove ogni negromante si raccozza.

(Oct. 42.)

Questa città di Tolleta solca

Tenere studio di Nigromanzia:

Quivi di magica arte si legea

Pubblicamente, e di Pirromanzia:

E molti geomanti sempre avea,

E sperimenti assai d'Idromanzia,

E d'altre false opinion di sciocchi,

Come e fatture o spesso batter gli occhi.

(Oct. 259.)

³ Vid. Vicente de Beauvais, *Speculum historiale*. La leyenda de la magia de Gerberto fué todavía admitida por Platina. Vid. Hock, *Silvestre II*, cap. XV. Citanse además, como fuentes de esta historia, á Guillermo de Malmesbury y Alberico de Trois Fontaines.

cómo de Italia, de Francia y de Germánia acudían á aquella ciudad los curiosos y tomaban á sueldo traductores. Entre la ciencia sería se deslizaba la *irrisoria*. Cesáreo de Heisterbach habla de unos jóvenes de Suabia y Baviera, que habían estudiado nigromancia en Toledo. «Los clérigos (decía Elinando) van á París á estudiar las artes liberales, á Bolonia los Códigos, á Salerno los medicamentos, á Toledo los diablos, y á ninguna parte las buenas costumbres.»

De Toledo y de Nápoles vino la nigromancia, dice un *fabliau* francés ¹. En el libro cabaleresco de Maugis y Vivian, se supone que el héroe había estudiado magia en Toledo.

Juan Hispalense, el traductor favorito del Arzobispo, el compañero de Gundisalvo, interpretó más de un libro de astrología judiciaria, como el *Thebit de imaginibus*, la *Isogoge de judiciis astrorum*, de Alchabitio, etc., y entre otras producciones supersticiosas, un tratado de *chironancia* y otro de *physionomia*. *Insigne en arte mágica y en ciencia astro-lógica* le llamó Egidio de Zamora ². A Gerardo de Cremona se atribuye un libro de *geomantia et practica planetarum*.

Pero ninguno de los intérpretes toledanos alcanzó tanta fama de nigromante como Miguel Scoto, entre cuyas obras figuran tratados de *quironancia* y *fisionomia*, y de *imágenes astro-lógicas*. El cronista Francisco Pipini y el *Memorial de los poderstás* de Reggio le suponen dotado de espíritu profético, semejante al de las antiguas sibilas ³. Dante le puso en el canto vigésimo de su *Infierno*:

*Quell' altro che ne' fianchi è così poco,
Michele Scotto fu, che veramente
Delle magiche frode seppe il giuoco.*

Por boca de un maleante de Bolonia cita Boccaccio en la novela IX (jornada VIII) del *Decamerone*, «á un gran maestro de nigromancia, el cual hubo por nombre Miguel Escoto, porque de Escocia era».

Todavía en el siglo XVI le cita el donoso poeta macarrónico Merlin Cocayo (*Téofilo Folengo*) en el canto XVIII de su raro poema *De gestis Baldi*:

*Ecce Michaelis de incantu regula Scoti,
Qua post sex formas ceræ fabricator imago,*

¹ *La bataille des sept arts*, apud Jubinal, *Oeuvres de Rutebeuf*. (Tomo esta cita y las dos anteriores del precioso libro de Comparetti *Virgili nel medio evo*, tomo II, pág. 98.)

² Vid. Nicolás Antonio, págs. 370 y 371.

³ Muratori, *Ber. Ital. Script.*, tomos IV y VIII.

*Demonii sathan, Saturni facia plombo.
Cui suffimigio per sirica rubra cremato,
Hæc (licet obsistant) coguntur amore puellæ.
Ecce idem Scotus, qui stando sub arboris umbra,
Ante caracteribus designat millibus orbem,
Quatuor inde vocat magna cum voce diablos,
Unus ab occasu properat, venit alter ab ortu,
Meridies tertium mandat, septentrio quartum,
Consecrare facit freno conforme per ipsos,
Cum quo vincit equum nigrum, nulloque vedutum
Quem, quo vult, tamquam turchesca sagitta cavalcet,
Sacrificatque comas ejusdem sæpe cavalli.
En quoque depingit Magus idem in littore navem,
Quæ vogat totum octo remis ducta per orbem.
Humanæ spinæ suffimigat inde medullam.
En docet ut magicis cappam sacrare susurris,
Quam sacrando framunt plorantque per æera turbæ,
Spiritus quoniam verbis nolendo tiramur,
Hanc quicumque gerit gradiens ubicumque locorum
Aspiciunt nusquam: caveat tamen ire per altum
Solis splendorem, quia tunc sua cernitur umbra ¹.*

Cercos mágicos, filtros amorosos, carros movidos por la diabólica fuerza de un corcel negro, naves encantadas, evocación de demonios, capas que hacen invisible á quien las lleva.... todo esto atribuía la leyenda medioeval á Miguel Scoto. Gabriel Naudé en el siglo XVII, y en el pasado Schmuzer, le defendieron seriamente de estas inculpaciones ².

Español parece haber sido, ó á lo ménos educado en Toledo, el autor del libro apócrifo *Virgilii Cordubensis Philosophia*, cuyo manuscrito, perteneciente á la Biblioteca Toletana, fué dado á conocer por el Padre Sarmiento, y publicado por Heine en su *Bibliotheca anecdotorum*. El nombre del autor, la fecha del libro, la pretension de ser traducido del arábigo, todo es falso. Cierto que el escritor debía

¹ *Opus Merlini Cocaii Poetæ Mantuani Macaronicorum.... Amstelodami, apud Abraham a Someren, 1692.* Hay una traducción castellana antigua, rarísima sobre toda ræra. El único ejemplar conocido está en la Biblioteca de Wolfenbüttel. Se intitula *La Trapesonda.... que trata de los grandes hechos del invencible caballero Baldo y las graciosas burlas de Gingar*. (Sevilla, 1542, por Domenico de Robertis.)

² *Apologie pour les grands hommes soupçonnés de Magie*, par G. Naudé parisien. (Amsterdam, 1712.) *De Michaelis Scoti veneficii injurie damnato* (1739), disertación de Schmuzer. Vid. además el tomo XX de la *Histoire Littéraire de la France*.

de saber poco de cosas arábicas, cuando se le ocurrió llamar á un filósofo musulman *Virgilio*. Guíose, sin duda, por la tradición napolitana de la magia de Virgilio, y tomó aquel nombre para autorizar sus sueños, que hoy llamaríamos *espiritistas*. La latinidad de la obra supera en barbárie á los más desconcertados escritos de la Edad Media. El autor parece estudiante, y de los más rudos. Con ideas confusas de filosofía rabinica y musulmana mezcla lo que habia alcanzado de artes mágicas y fantásticas noticias de escuelas y de enseñanzas, que algunos eruditos, con sobrado candor, han tomado por lo sério.

El supuesto *Virgilio Hispano* comienza hablando de los grandes estudios de Toledo, especialmente del de filosofía, al cual concurrían los filósofos toledanos, que eran doce, y los de Cartagena, Córdoba, Sevilla, Marruecos, Cantobery ¹ y muchas otras partes. Cada día se disputaba de *omni scibili*, hasta que se llegó á cuestiones muy difíciles, en que los pareceres se dividieron, si bien los filósofos *toledanos* iban siempre unidos. Al cabo, para concertar la disputa, determinóse acudir á un juez, que no fué otro que el mismo Virgilio, profesor entonces en Córdoba de *Nigromancia* ó *Refulgencia*. El no quiso moverse de su ciudad, y les aconsejó que, si querían saber algo, trasladasen los estudios á Córdoba, que era lugar sanísimo y en todo abundante. Así lo hicieron, y á ruegos suyos compuso Virgilio este libro, fundado todo en las revelaciones de los *Espíritus*, á quienes interrogó. Realmente su fatiga fué bien inútil, y los espíritus de aquel tiempo debían de saber tan poco como los del nuestro, pues no le dijeron más que vulgaridades de filosofía peripatética sobre la existencia del primer motor, la inmortalidad del alma, etc., é impugnando la eternidad del mundo: por donde se ve que eran *espíritus* de bien y enemigos de toda herejía, aunque á veces se resienten de malas y peor digeridas lecturas.

Las noticias que dá el tal Virgilio de filósofos españoles amigos y contemporáneos suyos, son de lo más peregrino, y acaban de demostrar su insensatez, á no ser que pretendiera burlarse de la posteridad.

¹ *Virgilius Ispanus ex civitate Cordubensi omnibus philosophantibus, et philosophiam audientibus. Volumus vos scripta verá dimittere, etc.* (Vid. Heine, *Bibliotheca anecdotorum, seu veterum monumentorum ecclesiasticorum collectio novissima*. Pars 1.^a, Lipsiæ, 1848, pág. 211 y sigs.)

La primera noticia de este manuscrito se debe al Padre Sarmiento, quien se la comunicó al Padre Feijóo para el discurso de las *Cuevas de Salamanca y Toledo*. Despues dió más noticias el Padre Sarmiento en sus *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*.

En la Biblioteca Nacional de Madrid hay copia esmerada del tal Virgilio, hecha por Palomares. El Sr. Amador de los Ríos no tuvo noticia de que hubiera sido impreso, y le consideró como documento histórico sério y de autoridad.

Cuenta entre ellos á *Séneca* (1), á Avicena y Al-Gazél, que jamás estuvieron en España, y Averroes; habla de los 7,000 estudiantes que concurrían á las áulas de Córdoba; de los tres *famosos* astrólogos Calafataf, Gilberto y Aladana; de los tres nigromantes toledanos Philadelpho, Liribando y Floribundo, y de otros maestros de pyromancia y de geomancia, cuyos nombres eran (¡aprendanlos mis lectores!) Beromandrác, Dulnatafac, Ahañl, Jonatafac, Mirrafanzel, Nolicarano..... O *Virgilio* estaba loco, ó decía bernardinias.

Tambien nos habla del *Arte notoria*, quæ est *Ars et scientia sancta*, la cual sólo el que esté sin pecado puede aprender. Autores de ella fueron los ángeles buenos, y la comunicaron al rey Salomon. Este cerró los espíritus en una botella, fuera de uno que era *cojo*, el cual logró libertar á los demás. Cuando Alejandro tomó á Jerusalem, su maestro Aristóteles, hasta aquel día hombre rudo, logró saber dónde estaban encerrados los libros de Salomon, y se hizo sábio. Esta *Arte notoria* no parece ser otra que la *Cábala*. Cuanto al *diablo cojuelo*, veremos reaparecer en la sabrosa ficción de Luis Velez de Guevara.

Al fin del tratado se lee: *«Istum librum composuit Virgilius Philosophus Cordubensis in Arabico, et fuit translatus de Arabico in latinum in civitate Toletana, anno Domini millesimo ducentesimo nonagesimo»*. El doctor Steinschneider, citado por Comparetti ², duda de esta fecha. El códice parece de la segunda mitad del siglo XIV. Pero sea de éste ó del siglo XIII, la obra nada gana en importancia como documento histórico, ni pasará nunca de una extravagante curiosidad bibliográfica.

Con la tradición de los estudios mágicos se enlaza la de las cuevas de Toledo y Salamanca, *nefandos gimnasios*, que dice Martin del Río ³. Supónese que en una y otra se enseñó la magia en tiempo de los sarracenos, y áun despues.

Siempre han sido consideradas las cavernas como teatro de *evocaciones gólicas*: recuérdese el antro de Trofonio, la cueva de la Sibila, etc. Célebre Toledo como escuela de artes ocultas, era natural que la tradición localizase aquella enseñanza en un subterráneo, y así sucedió, contribuyendo á ello circunstancias topográficas. *«El monte que sirve de asiento á la ciudad de Toledo, está casi todo hueco»* ³. Estas

¹ *Virgilio nel medio evo*, tomo II, pág. 65.

² «Legimus post sarrazenicam per Hispanias illuvionem tantum invaluisse magicam, ut cum litterarum bonarum omnium summa ibi esset inopia et ignorantia, solæ ferme demoniacæ artes palam Toleti, Hispali et Salamanticæ docerentur..... Ostensa mihi fuit crypta profundissima, gymnasii nefandæ vestigium.» (*Disquisitionum Magicarum libri sex*.... Auctore Martino del Río.... *Moguntiae, apud Johannem Althum, 1612*, tomo I, *Prologium*.)

³ Feijóo, *Cuevas de Salamanca y Toledo*, tomo VII del *Teatro crítico*.

cuevas, ó algun edificio ruinoso por donde se penetraba en ellas, habian dado ya motivo á una célebre ficcion arábiga, trasmitada á nuestras historias. Cuenta Abdel-hakem (murió en 871) que «habia en España una casa cerrada con muchos cerrojos, y que cada rey le aumentaba uno», hasta el tiempo de D. Rodrigo. Este no quiso echar el cerrojo, sino entrar en el palacio encantado, donde halló figuras de árabes, con esta letra: «Cuando el palacio se abriere, entrarán en España los que aquí están figurados»¹. Al-Makkari habla de un pergamino hallado por D. Rodrigo dentro de un arca en la casa de Toledo².

El Arzobispo D. Rodrigo reprodujo estas narraciones, tomándolas de una fuente arábiga, aunque no sabemos de cuál, y á D. Rodrigo siguió la *Estoria d'España*. Y cuando en el siglo XV forjó Pedro del Corral, á modo de libro de caballerías, su *Corónica Sarracina*, llamada por Fernán Perez de Guzman *truja ó mentira paladina*, no se olvidó de un episodio tan novelesco y conducente á su propósito; antes le exornó con nuevos detalles, suponiendo que el palacio habia sido quemado por fuego del cielo despues de la entrada de D. Rodrigo. Todavía es más curiosa la relacion de Pero Dias de Gámes en su *Victorial*, si bien la dá por cuento. Hércules edificó en Toledo una gran casa, de dos naves, con puertas de fierro y cerrojos. Cada sucesor añadía uno. Pero D. Rodrigo la abrió, y en vez de los tesoros que esperaba, encontró tres vasijas, con una cabeza de moro, una langosta y una serpiente³.

De dónde procedia el nombre de Hércules (¡extraña reminiscencia clásica!) lo ignoro. Segun el Sr. Amador de los Ríos, la *Cueva de Hércules* no era más que la cripta de un templo romano. *Cueva* ya, y no *casa*, la llamó Rodrigo Jannes en el poema de Alfonso XI:

En las covas de Ércoles abrán
Muy grande lid aplazada.....

Todas estas historias pasaron despues á los romances, y son conocidísimas:

Entrando dentro en la casa
No fuera otro hallar,

¹ Vid. Aibar-Machmua, con las ilustraciones de Láuente Alcántara, donde hay un extracto de Abdel-hakem.

² Aunque Al-Makkari es moderno, le cito aquí porque compilió su historia de autores antiguos. Me valgo de la traduccion inglesa de Gayángos.

³ *Le Victorial..... traduit de l'espagnol d'après le manuscrit*, por Circourt y Puymaigre. Este pasaje falta en la edición de Llaguno. Vid. además el precioso libro del Sr. Millá y Fontanals, *De la poesia heróico-popular castellana*, cap. II.

Sino letras que decian:

«Rey has sido por tu mal.....» etc.

Un cofre de gran riqueza
Hallaron dentro un pilar,
Dentro del nuevas banderas
Con figuras de espantar, etc.

Mejor contado está en la *Crónica general*: «Cuando el palacio fúe abierto, non fallaron en él ninguna cosa, si non una arca, otro sí cerrada, é el rey mandóla abrir, é non fallaron en ella si non un paño pintado, que estaban en él escriptas letras latinas, que dezien así: Cuando aquestas cerraduras serán quebradas é el palacio é el arca serán abiertos, é los que yacen lo fueren á ver, gente de tal manera como en el paño están pintados entrarán en España..... É en aquel paño estaban pintados homes de caras é de parecer, é de manera de vestidos, así como agora andan los alarbes, é tenian las cabezas cubiertas con tocas, é estaban caballeros en caballos, é los vestidos eran de muchos colores, é tenian en las manos espadas é señas é pendones alzados.»

Pero todo esto es nada en comparacion de las invenciones de los historiadores toledanos Alcocer, Pisa, el conde de Mora, y sobre todo, del famoso Lozano, que publicó á fines del siglo XVII los *Reyes nuevos de Toledo*, especie de novela histórica, ó historia anovelada, con muchos pormenores caballerescos y fantásticos⁴. Allí se lee, á propósito de la casa de Hércules: «Sentavemos por fijo que Túbal dió principio á la fábrica de la torre, y que Hércules el famoso la reedificó y amplió, sirviéndose de ella como de real palacio, y leyendo allí la arte mágica.... A una manga de esta «cueva», como tan gran mágico, hizo labrar Hércules un palacio encantado, el cual palacio mandó que se cerrase, y que ninguno lo

⁴ La primera edición es de 1666. Todavía en nuestros tiempos ha sido utilizada esta tradicion por egrégios poetas, ya en sério, como en la *Florinda* del duque de Rivas, ya jocosamente, como en el *Don Opas* del académico Mora (*Leyendas españolas*, Londres, 1839):

Hay un cierto escritor llamado Mora (a),
¡Qué génio! ¡qué dición tan noble y pura!
¡Qué hermosas tragaderas! ¡cuál perora!
Sobre esta escena! ¡y como la asegura!
Lozano, otro que tal, no la desdora.
Pisa tambien entiende la diabliura;
Bueno es Castillo, y Alcocer no es rana.
¡Tu quoque! Tú tambien, Padre Mariana.

(a) El conde de.... autor de una desatinada *Historia de Toledo*.

abriese, si no queria ver en sus dias la España destruida por gente bárbara.» Los pormenores de la entrada de D. Rodrigo se habian ido enriqueciendo más y más, hasta parar en la pluma del buen Lozano: «Llegaron á una cuadra muy hermosa, labrada de primoroso artificio, y en medio della estaba una estatua de bronce, de espantable y formidabile estatura, puestos los piés sobre un pilar de hasta tres codos de alto, y con una maza de armas que tenia en las manos, estaba hiriendo en la tierra con fieros golpes».

Basta de transcribir absurdos de decadencia, aunque amenicen estas páginas. Si alguna prueba más necesitáramos de que la cueva toledana fué considerada en la Edad Media como áula de ciencias ocultas, nos la ofreceria D. Juan Manuel en el bellissimo cuento de don Illán y del dean de Santiago. «Tenia el dean muy gran voluntad de saber el arte de la nigromancia, y vino ende á Toledo para aprender con don Illán. Y D. Illán, despues que mandó á su criada aderezar las perdices, llamó al dean, é entraron amos por una escalera de piedra muy bien labrada, y fueron descendiendo por ella muy grand pieza en guisa que parecian tan bajos que pasaba el rio Tajo sobre ellos. É desque fueron en cabo de la escalera, fallaron una posada muy buena en una cámara mucho apuesta que allí avia, do estaban los libros y el estudio en que avian de leer»¹. Del resto del cuento no hay para qué tratar aquí: es el bellissimo apólogo que reprodujo Alarcon en *La Prueba de las Promesas*. El dean de Santiago, en aquella especie de sueño, pasa á Obispo, á Cardenal, á Papa, y jamás cumple á su maestro D. Illán sus repetidas promesas. El sueño vuela cuando D. Illán manda asar las perdices. ¡Moralidad profunda, que pone á la vez de resalto la ingratitud humana, y lo deleznable y transitorio de las grandezas de la vida!

El Arzobispo Siliceo, deseoso de poner término á las hablillas del vulgo, hizo registrar la cueva, sin que pareciese en ella otra cosa que grandes murciélagos, y tapiarla despues². Todavía en el siglo pasado se mostraban en Toledo unas casas arruinadas, que decian haber pertenecido á D. Enrique de Villena, maestro en ellas de arte mágica; pero ésta debia de ser tradicion postiza y moderna del tiempo en que toda mágia se atribuyó á D. Enrique.

Otro ejemplo de ello tenemos en la *Cueva de Salamanca*, cuyas noticias son breves y confusas. Hasta el siglo XVI no tuvo el estudio salmantino la fama y notoriedad suficientes para que la tradicion le añadiera cátedras de mágia. Burlas y devaneos de estudiantes, gente curiosa y alegre, que convertia en juego las artes mágicas, fueron

¹ El conde Lucanor. (Escritores en prosa anteriores al siglo XV. Biblioteca Rivadeneyra.)

² Así lo cuenta Lozano.

origen de ese rumor, que muy en sério acogen Martin del Rio y Torreblanca. El primero testifica haber visto una *cripta profundísima, vestigios del nefundo gimnasio*, donde públicamente (*palam*) se habian enseñado las artes diabólicas. El segundo hasta nos dice la calidad del maestro, que fué un sacristan¹; pero supo *secreta* la enseñanza. Era tradicion vulgar que el demonio en persona respondia á los que le consultaban en aquel antro.

Un cierto D. Juan de Dios, maestro de humanidades en Salamanca, envió al Padre Feijóo algunas noticias y fábulas sobre la dicha cueva, tomadas de un *antiguo* manuscrito². Habia en la iglesia de San Ciprian (unida despues á la de San Pablo) un subterráneo, donde el sacristan enseñaba, por los años de 1322, arte mágica, astrología judiciaria, geomancia, hidromancia, pyromancia, aeromancia, chiromancia y necromancia. Sus discípulos venian de siete en siete, y uno de ellos pagaba por todos. Cayó la suerte al marqués de Villena, no tuvo con qué pagar, y quedó preso en la cueva, de donde halló manera de escaparse haciendo cierta burla á su maestro. Sus condiscípulos propalaron, unos que se habia hecho invisible, otros que habia engañado al diablo, *dejándole su sombra*. Obsérvese el horrendo anacronismo de poner á D. Enrique de Villena en el siglo XIV, muy á los principios.

Don Adolfo de Castro copia³ la siguiente noticia de un manuscrito intitulado *Cartapacio, primera parte de algunas cosas notables, recopiladas por D. Gaspar Garcerán de Pinos y Castro, conde de Guimerán*, año 1600: «La opinion del vulgo acerca de la mágica que se aprendia en las cuevas de Salamanca; de la suerte que cuentan que entraban siete y estaban siete años y no veian al maestro, y despues que no salian sino seis, y que habian de hurtar la sombra á aquél y no estar otro tanto tiempo, he oido á personas curiosas y de buen juicio refutar..... que nunca se leyó de tal suerte, sino que decir *en cuevas* es por ser así llamadas las bodegas en Castilla; y que como se prohibiese leer en público esta facultad, la mala inclinacion nuestra y estar los maestros perdidos, que no sabian cómo vivir, inventó que escogian para perpetuar su mala semilla los mejores sugetos de sus estudios..... y de secreto, de noche en las bodegas les leian, y por ser á ésta hora decian no ver al maestro,» etc.

¹ De magia, lib. I, cap. II, núm. 4. Añade que el sacristan se llamaba Clemente Potosi.

² No determina fecha ni autor; pero no creo que fuese anterior al siglo XVI, por los enormes anacronismos que contiene.

³ El mismo Sr. Castro regaló este manuscrito á la Academia Española.

Allí está Salamanca, dó solía
Enseñarse también nigromancia,

cantó Ercilla en la *Araucana*. A tres producciones literarias dió asunto la famosa conseja. *La Cueva de Salamanca*, entremés de Miguel de Cervantes, redúcese á las artimañas de un escolar *salamanquero*, quien ponderando la ciencia que aprendió en la cueva, y fingiendo una evocación de demonios, logra cenar á todo su placer y sacar de un mal paso á su huésped, temerosa de la venganza del celoso marido ¹.

No más que la analogía del título tiene con este sabroso desenfado *La Cueva de Salamanca*, comedia de D. Juan Ruiz de Alarcón, escrita en sus mocedades: cuadro vivo y animado de costumbres estudiantescas, lleno de gracia y movimiento, aunque licencioso y desordenado. Mézclanse allí discusiones teológicas con escenas de un erotismo poco disimulado, y entra por mucho la magia en todo el desarrollo de la acción. El maestro de las artes vedadas es Enrico, un francés, *viejo grave*, el cual dice de sí mismo:

Que en cualquiera región, cualquier estado,
Aprender siempre más fué mi cuidado.
Al fin topé en Italia un eminente
En las ciencias varon, Merlín llamado....
Aprendí la sutil quiromancia,
Profeta por las líneas de las manos;
La incierta judicaria astrología,
Émula de secretos soberanos;
Y con gusto mayor nigromancia,
La que en virtud de caracteres vanos
A la naturaleza el poder quita,
Y engaña al ménos cuando no la imita.
Con esta los furiosos cuatro vientos
Puedo enfrenar, los montes cavernosos
Arrancar de sus últimos asentios,
Y sosegar los mares procelosos,
Poner en guerra y paz los elementos,
Formar nubes y rayos espantosos,
Profundos valles y encumbrados montes,
Esconder y alumbrar los horizontes.

¹ Son imitaciones de *La Cueva de Salamanca* (muy inferiores á ella), *El Dragoncillo*, de Calderón, y *El Soldado Exorcista*, tan popular en el siglo pasado.

Con esta sé de todas las criaturas
Mudar en otra forma la apariencia....
Con esta aquí oculté vuestras figuras,
No obró la santidad, obró la ciencia.

Pero no le iba en zaga el marqués de Villena, personaje principalísimo de la comedia, y discípulo también de Merlín. Viene á Salamanca traído por la fama de la cueva:

La parlera fama allí
Ha dicho que hay una cueva
Encantada en Salamanca,
Que mil prodigios encierra;
Que una cabeza de bronce
Sobre una cátedra puesta,
La mágica sobrehumana
En humana voz enseña:
Que entran algunos á oír,la,
Pero que de siete que entran,
Los seis vuelven á salir
Y el uno dentro se queda....
Supe de la cueva el sitio,
Y partíme solo á verla.
La cueva está en esta casa....

Pero D. Diego, un su amigo, le responde:

Esta que veís obscura casa, chica,
Cueva llamó, porque su luz el cielo
Por la puerta no más le comunica,
Y porque una pared el mismo suelo
Le hace á las espaldas con la cuesta,
Que á la Iglesia mayor levanta el vuelo.
Y la cabeza de metal que puesta
En la cátedra, dá en lenguaje nuestro
Á la duda mayor clara respuesta
Es Enrico.
Y porque excede á la naturaleza
Frágil del hombre su saber inmenso,
Se dice que es de bronce su cabeza.

De siete que entran, que uno pague el censo,
 Los pocos que, de muchos estudiantes,
 La ciencia alcanzan, declararnos pienso.

La comedia acaba del modo más singular del mundo: con una discusión en forma, entre un fráile predicador y Enrico, sobre el poder y licitud de la magia. Propone Enrico:

Toda ciencia natural
 Es lícita, y usar della
 Es permitido: la magia
 Es natural: luego es buena.
 Pruebo la menor. La magia,
 Conforme á naturaleza
 Obra: luego es natural.
 La mayor así se prueba:
 De virtudes é instrumentos
 Naturales se aprovecha
 Para sus obras: luego obra
 Conforme á naturaleza.
Probatur. Obra en virtud
 De palabras y de yerbas,
 De caracteres, figuras,
 Números, nombres y piedras.
 Todas estas cosas tienen
 Natural virtud y fuerza, etc.

El dominico contesta, distinguiendo entre *mágia natural, artificiosa* y *diabólica*:

De aquestas
 Es la natural la que obra
 Con las naturales fuerzas
 Y virtudes de las plantas,
 De animales y de piedras.
 La artificiosa consiste
 En la industria ó ligereza
 Del ingenio ó de las manos,
 Obrando cosas con ellas
 Que engañen algun sentido,

Y que imposibles parezcan.

Estas dos lícitas son....

Mas con capa de las dos

Disimulada y cubierta,

El demonio entre los hombres

Introdujo la tercera.....

La diabólica se funda

En el pacto y conveniencia

Que con el demonio hizo

El primer inventor della.

Es así que las palabras

Que el arte mágico enseña,

No obran sin la intencion

Del que obrar quiere con ellas,

Luego si obran no es por sí,

Sino por virtud agena.

Enrico se dá por convencido y concluso, y el pesquisidor enviado por el rey á la reforma de la Universidad prohibe la enseñanza de la magia.

Y con esto se dá fin

Á la historia verdadera

Del principio y fin que tuvo

En Salamanca la cueva,

Conforme á las tradiciones

Más comunes y más ciertas.

En 1734 imprimió D. Francisco Botello de Moraes, autor del *Nuevo Mundo*, del *Alfonso* y otras desdichadas tentativas épicas, un tomito rotulado *Las Cuevas de Salamanca*, especie de fantasia satírica en prosa por el estilo de los *Sueños* de Quevedo. Penetra Botello en *Las Cuevas*, donde halla encantados á Amadís de Gáula, Oriana, Celestina, etc., y discurre con ellos acerca de muy variados asuntos morales y literarios. *Las Cuevas* son allí el pretexto ¹.

Forzoso ha sido adelantar algunas especies, y alejarnos de la Edad Media, para completar la historia *literaria* de esas supuestas áulas má-

¹ Además de los autores citados, hablan de *La cueva de Salamanca*, Diego Perez de Mesa en las notas á las *Grandezas de España* de Pedro de Medina, y el Cardenal Aguirre en sus *Ludi Salmanticensis* (praef. III).

gicas. Ahora conviene añadir que quizá contribuyó á dar á Toledo fama de ciudad de nigromantes el existir allí artificiosas invenciones arábigas, como las dos cisternas ó clepsidras que fabricó Azarquél y destruyó en tiempo de Alfonso VI un judío deseoso de penetrar el mecanismo. ¿Atribuiría el vulgo estos portentos á magia?

Fáltanos saber cómo consideraba el gran legislador castellano las artes vedadas é irrisorias. En la ley I, tit. XXIII de la partida VII, pregunta el Rey Sábido *qué es adivinanza et quantas maneras son della*; y responde que *adivinanza tanto quiere decir como querer tomar parte de Dios para saber las cosas que son porvenir*. Como primer género de adivinanza cuenta la astrología, y ésta (cediendo á sus aficiones) no la veda por ser una de las siete artes liberales, aunque prohíbe *obrar por ella á los que non son ende sabidores*.

«La segunda manera de adivinanza es de los agoreros, et de los sorteros, et de los fechiceros, que catan en agüero de aves ó de esornudos ó de palabras á que llaman *proverbio*, ó echan suertes, ó catan en agua, ó en cristal, ó en espejo, ó en espada, ó en otra cosa luciente, ó hacen fechizos de metal ó de otra cosa qualquier, ó adivinan en cabeza de ome muerto, ó de bestia ó de perro, ó en palma de niño ó de mujer vírgen..... Defendemos que ninguno non sea osado de fazer imágenes de cera nin de metal nin de otros fechizos malos para namorar los omes con las mujeres nin para partir el amor que algunos oviesen entre sí. E aún defendemos que ninguno non sea osado de dar yerbas nin brebaje á ome ó á mujer en razon de enamoramiento.»

En la ley II habla de los verdaderos *goetas*, es decir, de los que hacían sus evocaciones de noche y con aullidos. «De los omes que se trabajan á hacer esto viene muy gran daño á la tierra, et señaladamente á los que lo creen et demandan alguna cosa, acasándoselos muchas ocasiones por el espanto que resciben que algunos de ellos mueren ó fincan locos ó dementados.»

La ley III declara «libres de pena (¡contradicción deplorable!) á los que *fiziessen encantamientos* ú otras cosas, con buena entencion, así como para sacar demonios de los cuerpos de los omes, ó para desligar á los que fueren marido et mujer que non podiessen convenir en uno, ó para desatar nube que echase granizo ó niebla, que non corrompiesse los frutos de la tierra, ó para matar langosta ó pulgon que daña el pan ó las viñas, ó por alguna otra cosa provechosa semejante destas.» «Non deben haber pena (dice) antes..... gualardon por ello.»

A los demás *baratadores*, *truhanes* y maléficos, impone castigo de muerte.

Entre las obras científicas que patrocinó el Rey Sábido, las hay harto impregnadas de astrología judiciaria; por ejemplo, los tres *Lapidarios* de Rabi-Yehudah-Moseh-ha-Qaton (el pequeño) y el de Mahomad-Aben-Quinch, trasladados por el clérigo Garci-Perez, y en algunos pasajes el *Libro de la ochava esfera*, traducido del arábigo por Yehudá-Cohen y Guillem, hijo de Ramon de Aspa; mas sobre todos, el de *las tres cruces*, donde es imposible negar la tendencia fatalista¹. El estado de la astronomía entonces, y lo mucho que contribuyeron por otra parte al adelanto de la ciencia séria, disculpan á Alfonso el Sábido y á sus colaboradores de haber cedido al contagio de la judiciaria, comprometiendo en ocasiones el libre albedrío con las fantásticas virtudes que suponían en los astros y en las piedras.

III.—SIGLO XIV.—TRATADOS SUPERSTICIOSOS DE ARNALDO DE VILANOVA, RAIMUNDO DE TÁRREGA, ETC.—IMPUGNACIONES DEL FATALISMO.—OBRAS DE FRAY NICOLÁS EYMERICH CONTRA LAS ARTES MÁGICAS.—LAS SUPERSTICIONES DEL SIGLO XIV Y EL ARCHIPRESTE DE HITA.—EL REY DON PEDRO Y LOS ASTRÓLOGOS.—RITOS PAGANOS DE LOS FUNERALES.



A general decadencia y barbárie retroactiva del siglo XIV, el continuo trato y comercio con judíos y musulmanes, el contagio de las sectas heréticas..... todo contribuyó á oscurecer la noción del libre albedrío, y á difundir las artes divinadoras, menos, sin embargo, que en otras naciones. Ni se libraron de la acusación de magia algunos Prelados. Ya en el siglo anterior, hácia 1211,

¹ Véanse las obras científicas del Rey Sábido, publicadas por la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. Algunos sostienen, quizá con fundamento, que los *Lapidarios* no fueron traducidos por mandato del rey.

En parte alguna de esta Historia he querido mencionar el cuentecillo absurdo con que muchos han motejado de irreligioso á Alfonso el Sábido, atribuyéndole el dicho de que «si el fuera del Consejo de Dios al tiempo de la creación del mundo, algunas cosas hubieran sido mejor hechas». Ni la *Crónica de Alfonso X*, ni ninguno contemporáneo de este príncipe, le atribuye tales palabras. Quien primero se las achacó fué D. Pedro IV el Ceremonioso, y luego las repitieron con variantes, añadiendo la anécdota de la tempestad de Segovia, Diego Rodríguez de Almela, Rodrigo Sanchez de Arévalo y Fr. Alonso de Espina. Cuanto sabemos de Alfonso X, príncipe piadosísimo, pugna con semejante desahago temerario. (Véase el apéndice que puso el marqués de Mondejar á sus *Memorias históricas del Rey D. Alfonso el Sábido*..... Madrid, 1777, donde ámpliamente le vindica de esa calumnia, págs. 637 á 638.)

el Arzobispo de Santiago, D. Pedro Muñoz, fué tenido por nigromante y recluso en el eremitorio de San Lorenzo de órden del Papa Honorio III. Desde 1303 á 1306 fué Obispo de Tarazona ¹ D. Miguel de Urrea, con tanta reputacion de mágico, que al pié de su retrato se puso esta leyenda: *Artis necromantiae peritissimus, daemonis artem ejus etiam arte delusit*, suponiéndose que habia engañado al demonio con su sombra, lo mismo que el marqués de Villena en la tradicion de Salamanca.

Sobre las supersticiones de maleficios y ligaduras dá mucha luz Arnaldo de Vilanova en sus tratados médicos. Segun él, los *maleficios* se hacen: ó de cosas animadas, v. gr., testiculos de gallo puestos debajo del lecho nupcial, ó de caracteres escritos con sangre de murciélago, ó de granos de habas, arrojando dos ó tres en el camino ó cerca de la ventana, *quod maleficium est pessimum*, ó de los pedazos de una nuez ó bellota. Tambien hay hechizos metálicos, de hierro ó de plomo, y el peor es el que se hace con la aguja que haya servido para coser un sudario ².

Los remedios no son ménos peregrinos. Con juntar el esposo y la esposa los pedazos de la nuez, quitarle la cáscara y comérsela, queda deshecho el maleficio. Tambien aconseja mudarse de casa, regar las paredes con sangre de perro, poner sobre carbones hiel de pescado, llevar consigo un corazon de buitre ó amuletos de coral ó imanes, comer aves asadas, colgar una campanilla á la puerta de casa, etc.

En su *Nova expositio visionum quas fiunt in somniis*, muéstrase Arnaldo muy perito en *oneirocritica*, tratando de los grados del arte de pronosticar y de las causas de los ensueños, que divide y clasifica segun el tiempo y el asunto, ya se refieren á la vida, á la hacienda, á los hermanos, á los padres, á los criados, á las bestias, á guerras y

¹ Don José Amador de los Ríos le llama erradamente *Arzobispo de Tarragona*. (*Revista de España*, núm. 69.) Vid. *España Sagrada*, tomo XLIX, pág. 504.

² Maleficium..... quædam de animatis fiunt, ut testiculi galli suppositi lecto cum sanguine efficiunt nec coeant in lecto jacentes: quædam de characteribus scriptis cum sanguine versperitionis: quædam vero de terræ nascentibus, unde si nux vel glans separatur, quarum medietas ex una parte viæ ponatur, et alia ex alia parte, ex qua sponsus et sponsa debent venire: sunt alia quæ de granis fabarum conficiuntur, quæ nec aqua calida molliciantur, nec igne coquantur: quod maleficium est pessimum, si quatuor illorum vel tres sub lecto vel in viâ, vel supra ostium, vel circa ponantur. Sunt etiam alia quæ fiunt metallica, quæ fiunt ex ferro vel plumbo et ferro: sed quæ fiunt ex acu, quæ mortui vel mortuæ suunt in sudariis.....

«Sed si nux vel glans sit causa illius maleficii, accipiet venenum quilibet vel glandem eam, quæ separat, et cum illa parte in mediate pergat vir ex una parte, et ibi ponat: mulier vero ex altera parte ponat alteram partem nucis, deinde sponsus et sponsa accipiant ambas partes nucis: testa vero extracta, et sic tota integratur et firmetur per sex dies, et hoc factio comedant.» (*Remedia contra maleficia*.)

combates, á la muerte, á los viajes, á la entrada en religion, á los honores y dignidades, á los amigos, etc. Admite el influjo planetario en el alma humana, con tanta crudeza como los Priscilianistas, y dá reglas para interpretar los sueños, lo cual llama *ocupacion propia del médico*. Ya hemos visto cómo explicaba él los de D. Jáime II y Federico de Sicilia. El libro *De phisicis ligaturis*, que trata de los encantos, de los conjuros y de los amuletos (*De incantatione, de adjuratione et colli suspensione*), es traduccion del árabe Costa-ben-Luca, el cual dice haber aprendido esa ciencia en libros griegos é indios ¹. Tampoco es más que traduccion el libro astrológico *De sigillis duodecim signorum*, muy semejante al *De imaginibus*, de Thebit.

Martin del Rio y Gabriel Naudé defendieron á Arnaldo de la acusacion de mágia; pero nadie dejará de tenerle por muy supersticioso, si lee sus libros de medicina.

En el mismo siglo florecieron tres *espiritistas* españoles, de que ya queda hecha mencion: Gonzalo de Cuenca, que escribió el *Virginal*, *inspirado por el demonio, que se le apareció visiblemente* (así lo narra Eymerich); Raimundo de Tárrega, autor de un libro *De invocatione daemonum*, quemado por decreto de Gregorio XI, y el franciscano apóstata Tomás Scoto, que (segun dice Alvaro Pelayo) *todas las noches, apagada la luz, y empuñando la espada, invocaba con grande estrépito á los demonios, y caía en tierra como muerto hasta la madrugada* ².

Eymerich y Busquets hicieron quemar en Barcelona un grueso libro *De invocatione daemonum*, rotulado *Liber Salomonis*, que contenia en siete partes *sacrificios, oraciones, oblaçiones y nefandas consultas á los demonios* ³. Quizá no era distinto del de Raimundo de Tárrega.

Otro supersticioso libro catalán de la misma centúria se halla manuscrito en la Biblioteca Barberina de Roma. El rótulo es *Llibre de Poridat*. Empieza con los signos de los planetas, trata despues de los ángeles que presiden á cada uno, así como de *los que hacen saber al hombre todas las cosas*, y los distribuye y clasifica por cielos. No olvida

¹ Estos tratados se hallan en todas las ediciones de los escritos médicos de Arnaldo de Vilanova. El Santo Oficio mandó quitarlos, con sobra de razon. El *De phisicis ligaturis* se dice, malamente, *traducido del griego*. Empieza: «Quævisisti, illi charissime, de incantatione, de adjuratione et colli suspensione, siquidem possint prodese, et si inveniunt in libris Græcorum hoc, et qualiter in libris Indorum ista continentur.....»

² «Quomodo etiam iste negat daemones esse, cum sua meretrix Gaibina cum aliquibus familiaribus suis testimonium perhibent contra eum, quod qualibet nocte, extincta candelâ et arrepto gladio, etiam frequenti strepitu daemones invocando et sentiendo, clausa ostio, meretricis expulsâ..... qui mortuus cadebat et jacebat in terra quousque meretrix, aperto ostio, intrabat et eum de terra levabat, et in lectulo reponerat et se ei miscebat.» (Biblioteca de San Marcos, códice latino III-VI.)

³ Vid. *Directorium Inquisitionum*, pág. 226 de la edicion de Röma.

la curacion de algunas enfermedades por medio de amuletos. Estas primeras hojas, escritas por la mayor parte en papel, preceden al verdadero tratado: «En el nombre de Nuestro Señor, en esta presente obra queremos tratar de las mayores puridades; diremos el modo de tener espíritus y vientos familiares..... el arte prodigioso de Hérmenes»¹. Redúcese todo á unas tablas de letras y signos cabalísticos, que se dice corresponder á ciertos influjos planetarios y á ciertos ángeles. Escritas ó pronunciadas dichas letras en tiempo y sazón oportunos, conforme á las reglas de *Dominus Tebaridus en son libre*, se pueden traer los espíritus á voluntad del operante. Hay tablas para los dias de la semana, para las horas del dia, etc. La décima tabla es la que Dios enseñó á Adán en el Paraíso, con la cual no puede obrar sino quien tenga soberana puritat de vida; pero éste logrará maravillas, porque esta tabla es sobre todas las tablas en fuerza y en poder, y es el secreto de la sabiduría: donde hay 1,360 caracteres, que representan todas las cosas creadas, regenerables y corruptibles en este mundo.....² Ensenáanse además en este libro remedios para muchos dolores y calamidades, recetas para aumentar el dinero, para encontrar el anillo y otras cosas perdidas, para hacer que la lluvia caiga ó deje de caer en un sitio dado, filtros amatorios, etc. Esta parte está en latín. Tampoco faltan observaciones sobre la piedra filosofal y modo de obtenerla.³

A la par que arreciaba el contagio de la supersticion, se levantaban valentísimos impugnadores. En los últimos dias del siglo XIII, durante su cautiverio en Granada, había escrito San Pedro Pascual, Obispo de Jaen, el *Libro contra las fadas et ventura et oras minguadas et signos et planetas*, enérgica y hasta elocuente defensa de la libertad humana: «Sy assy fuesse como los sábios mintrosos disen, que el ome non avie en sí poderío nin alvedrío de faser bien nin mal, davan á entender los dichos sábios que de todas las criaturas que Dios crió, non avie criatura más menguada como el ome..... Et Dios mismo non quiso aver poderío sobre el ome, para le faser por fuerza seer bueno ó malo. Pues ¿cuánto ménos querríe nin daríe poderío á ningún planeta, nin ora, nin signo, nin fada, nin ninguna cosa de las sobredichas, que oviesse poderío nin sennorío sobre el ome?»⁴

¹ «In nom de nostre senhor, en aquest present tractat volém haber parlament particular de las obras que son de maior puritat, en haber familiarment dels spirits e dels vents» etc. (Biblioteca Barberina, códice XLIII-33.) El códice es del siglo XIV.

² En la Biblioteca Bodleiana de Oxford existe un *Tratado de geomantia*, por Martín Hispano (clase XV, núm. 6714).

³ Citado por el Sr. Amador de los Ríos (*Hist. crit. de la Lit. esp.*, tomo IV, pág. 79), según el códice h-iii-3 del Escorial.

De parecida manera condena Ramon Lull, en el *Arbor Scientiae*, la vanidad de la astrología judiciaria: «*Aries, Tauro y Géminis* (dice) *se burlan de los hombres que dicen que ellos saben todas sus naturalezas..... Hereje es aquel que tiene mayor temor de Géminis y de Cáncer que de Dios.*» Lo cual ilustra con el ejemplo de un astrónomo, el cual dijo en presencia del rey que había de vivir diez años. «*Y entonces un soldado, con la espada que traía, cortó la cabeza al astrónomo, para que el rey se alegrase, y conociese que aquel astrónomo había mentido y también su ciencia*»¹.

También D. Juan Manuel, en el *Libro del caballero et del escudero*, aunque admite el influjo planetario y el de las piedras, llama á las artes ocultas «*deservicio de Dios et daño de las almas et de los cuerpos, et desfacimiento et menguamiento del mundo, et daño et estragamiento de las gentes*». El lindo cuento de *Los tres burladores y de El faño encantado en El conde Lucanor*, lo mismo que el de *El rey y el alquimista*, muestra cuán libre se hallaba de vulgares supersticiones el sobrino del Rey Sábido. En el apólogo de *Lo que contesió al diablo con una mujer pelegrina*, habla de filtros amatorios, y en el *Del ome bueno que fué fecho rico e después pobre con el diablo*, la moralidad es ésta: «É vos, señor conde Lucanor, si bien queredes facer de vuestra hacienda para el cuerpo y para el alma, fiat derechamente en Dios..... é non creades nin fiedes en agoreros nin en otro devaneo, ca cierto sed que el pecado del mundo de más pesar, en que ome mayor tuerto é mayor desconocimiento face á Dios, es catar en agüeros y en estas tales cosas.» «*Mala cosa es fiar en adivinanzas*», añade en el *Libro de los Estados*.

¡Mucho había adelantado la civilizacion desde los tiempos en que el Cid se guiaba en sus cristianas empresas por el vuelo de las aves!

En 1335 vedaba un Sínodo complutense, só pena de excomunion, el consultar á los agoreros, ni ejercer las artes de magos, sortilegos y encantadores². Alvaro Pelagio defendía en el libro XI *De plantu Ecclesiae*³, que los *maléficos* debían ser castigados con el último suplicio. Y en el *De haeresibus*⁴ condena á los pseudo-cristianos que observan los agüeros, estornudos, sueños, meses y dias, años y horas, y usan de esperimentos, sortilegios y arte nigromántica, con diversos nom-

¹ Me valgo de la traducción de D. Alonso Cepeda, (*Árbol de la ciencia del iluminado Maestro Raimundo Lullio, nuevamente traducido y explicado*, Bruselas, 1664. Es el apólogo XXX del *Árbol exemplificati*.)

² «*Consilium petere, vel eandem ignominiosam artem quomodolibet exercere.*» (Aguirre, tomo III, pág. 390.)

³ Cap. LXIII (edición de Venecia, 1560).

⁴ Fól. 77 vto. del manuscrito de Venecia.

bres. «Llámaselos en algunas provincias *miradores* y en España *comendadores*», dice ¹.

El Arzobispo D. Pedro Gomez de Albornoz, en su *Libro de la justicia de la vida espiritual*, dá curiosas noticias de las supersticiones de su diócesis: «Algunas se guardan en Sevilla, assy como los que echan áscuas en el mortero ó los que escantan los ojos con granos de trigo y otras semejantes cosas..... ó los que acomiendan las bestias perdidas..... con palabras vanas et de escarnio..... Especie de ydolatría es la de algunos que por astrología quieren adivinar de las cosas futuras, et disen que los planetas et cuerpos celestiales han nescesaria influencia en los cuerpos inferiores que son en la tierra, é assy juzgan que el que nasce en una constellacion averá bien, et sy en otra mal..... Et estos pecan gravemente, porque substraen et tiran nuestras obras de magnificencia et de servicio de Dios.....» Cita, para mostrar lo vanísimo de tal creencia, el ejemplo de Jacob y Esaú, nacidos en la misma constelación, y que tuvieron, no obstante, suertes tan opuestas. Tambien condena Albornoz los sueños, estornudos, encantamientos, maleficios é conjuros ².

El anónimo compilador del *Espéculo de legos* habla en su capítulo LXXXIV de los «*adevinadores que catan las estrellas é guardan los sueños et los agüeros et se consejan de los emponsoñados, así como de las serpientes..... Esta vanidad de las artes de encantar et de adivinar, se esforzó de la damnacion de los malos ángeles en toda la redondez de la tierra. Et por ende van ayuntados al diablo, ca do es el maestro y es el discípulo.*»

Pero el más notable entre los impugnadores de las artes mágicas fué sin disputa Fr. Nicolás Eymereich, dominico gerundense, de cuyos actos como inquisidor ya tenemos alguna noticia. Inéditas se conservan en la Biblioteca de París sus obras concernientes á esta materia. El códice 1,464 contiene ³ un tratado *Contra daemonum invocatores*, donde, despues de definir la herejía para averiguar si puede ó no contarse en el número de los herejes á los evocadores de demonios (lo cual resuelve afirmativamente), clasifica las artes vedadas en simple evocacion, nigromancia, pacto expreso ó tácito, adivinacion, ariolos, augures. Demostrada la licitud de todas por el culto de la

¹ «Sunt alii pseudo-christiani..... qui observant auguria, stornutta, somnia, menses et dies, annos et horas, et utuntur experimentis et sortilegiis et arte nigromantica..... et hi illi diaboli sunt, et sancte fidei corruptores, et hi diversis nominibus nuncupantur, nam quidam eorum *miradores* dicuntur, qui artem daemionii verbis pangunt, et *comendadores*: sic dicitur *Hispánia*.»

² Biblioteca Nacional, B-3-136. Ya citado por el Sr. Amador de los Ríos.

³ Pág. 100. Nicolai Eymeric: *Tractatus contra daemonum invocatores, et continet quinque partes.*

tría que en ellas se tributa al demonio, reúne los pasajes de la Escritura, testimonios de Santos Padres, decisiones de Concilios, leyes civiles, etc., sobre herejías, para mostrar que todos son aplicables á las artes demoniacas. Discute el caso en que los nigromantes no tributen culto de *lavria*, sino de *dulia*, como hacen los astrólogos judiciarios, los sortilegos, etc., y decide que aun éstos deben ser tenidos por herejes. Condena como inductivas al fatalismo aquellas artes (como la adivinacion, los augurios, etc.) en que no parece tributarse culto alguno al enemigo malo, pues siempre es temeridad y supersticion querer penetrar con certeza lo porvenir. No deja de citar los varios modos de evocacion por caracteres, palabras misteriosas, cirrus, etc., ó por las *Tabulae Salomonis*, libro de conjuros que corria con grande aplauso entre los nigromantes de su tiempo ¹.

En el libro *Contra astrologos imperitos atque contra nigromantes, de occultis perperam judicantes*, escrito en 1395, defendió gallardamente el libre albedrío ², reproduciendo en lo demás las ideas y clasificaciones del tratado anterior.

En medio de tantas y tales refutaciones, el mal no desaparecia, como no desaparecerá mientras no cambie la naturaleza humana, ávida siempre de lo maravilloso.

Reflejábase de cien modos el extravío de las creencias en el misceláneo y satírico poema del archipreste de Hita, espejo fidelísimo de la sociedad del siglo XIV, con todos sus vicios y prevaricaciones. Allí la creencia en las *fadas* (del latin *fata*), hasta como expresion proverbial:

El día que vos nacistes, *fadas albas* vos fadaron

Que las mis *fadas negras* non se parten de mí.

Hado bueno que vos tienen vuestras *fadas fadado*.

Allí la supersticion clásica del estornudo, ni más ni ménos que en los idilios de Teócrito:

A la fé, dis, agora se cumple el estornudo,

Yo ove buen agüero: Dios óvome lo cumplido.

¹ Debe de ser el mismo *De evocatione daemonum* que él hizo quemar en Barcelona; tambien se dividia en siete partes.

² *Ad Thomam Uelinar, ordinis Minorum, Regis Aragoniae Confessorem.* (Códice 3,171 del antiguo fondo latino, Biblioteca Nacional de París.)